



**ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO:** Sesión Extraordinaria celebrada en la Municipalidad de La Unión, a las diez horas, del día siete de marzo de dos mil dieciséis, presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal; con la asistencia de los señores: Salvador Antonio Ahues Espinoza, Síndico Municipal; Ricardo Antonio Viera Flores, Primer Regidor propietario; José de la Cruz García, Segundo Regidor propietario; Marlon Esteban Guandique, Tercer Regidor; Leydy Patricia González Reyes, Cuarta Regidora propietaria; Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario; Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario; Diomedes Castro Salmerón, Séptimo Regidor propietario; Ruth Yaneth Flores Amaya de Macay, Octava Regidora propietaria; Luis Ángel Escobar Valladares, Segundo Regidor suplente; Edith Verónica Avelar Ramírez, Tercera Regidora Suplente; Heber Humberto Bonilla García, Cuarto Regidor Suplente; y Olga Margarita Flores Lemus Flores, Secretaria Municipal Interina. Establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes; luego se aprobó la agenda a desarrollar y después de aprobada la agenda y de discutir ampliamente los puntos a tratar, el señor Alcalde dio por iniciada la sesión; seguidamente el Concejo Municipal procedió a escuchar lectura de correspondencia y tomar los acuerdos que se detallan a continuación: **Por Unanimidad, se acordó: ACUERDO NUMERO UNO:** Visto el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por el Licenciado Carlos Elvis Andrade Prudencio, Auditor Interno de esta Municipalidad; y considerando que dicho plan está acorde con los objetivos y metas trazados por esta municipalidad, en uso de sus facultades constitucionales y municipales y en base al artículo 30 numeral seis del Código Municipal este Concejo **ACUERDA:** Aprobar el Plan Operativo Anual de La Unidad de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2017. **COMUNIQUESE.** Con siete votos a favor y tres abstenciones realizadas por Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario, Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario y Ruth Yaneth Flores Amaya de Macay, Octava Regidora propietaria, se acordó: **ACUERDO NUMERO DOS:** Vista la solicitud presentada por el tesorero municipal señor José Dimas Valle, en la cual manifiesta que los informes trimestrales de los fondos FODES, se encuentran elaborados desde el mes de mayo de 2012 hasta el mes de Diciembre de 2015 y que por motivos de no tener el control de la información correspondiente a los periodos antes de mayo 2012, no ha sido posible presentar a ISDEM informe de los mismo, por lo que solicita al Concejo que requiera a ISDEM que nos reciban los informes a partir del primero de mayo de 2012; por tanto en uso de sus facultades Constitucionales y municipales, este Concejo **ACUERDA:** Solicitar a ISDEM que reciban



los informes trimestrales de los fondos FODOS, los cuales serán presentados a partir del primero de mayo de 2012 a diciembre de 2015, por parte de Tesorería Municipal. COMUNIQUESE. Por unanimidad se acordó: **ACUERDO NUMERO TRES:** Vista la solicitud presentada por el Licenciado Miguel Enrique Reyes Ventura, coordinador del CMPV, en la cual manifiesta que en el marco del proyecto de prevención de la violencia PPCV/USAID 2014-2016, solicita el apoyo en la compra de materiales indispensables para el buen funcionamiento de las unidades que forman parte del Centro Municipal de Prevención de la Violencia; en uso de sus facultades legales y en el marco del proyecto de prevención de la violencia PPCV/USAID 2014-2016; este Concejo **ACUERDA:** 1) Instruir a la UACI, para que realice el proceso de Ley correspondiente para la compra de materiales informáticos según los detalles y especificaciones de solicitud presentada por el coordinador del CMPV. 2) Se autoriza al tesorero municipal realizar la erogación correspondiente para el pago de los insumos antes priorizados. COMUNIQUESE. Con siete votos a favor y tres votos salvados por Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario, Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario, quienes manifestaron no estar de acuerdo por desconocimiento y el tercer voto salvado por la Dra. Ruth Yaneth Flores Amaya de Macay, Octava Regidora propietaria, quien manifestó no estar de acuerdo por no ser informados antes de aprobarlo, sino dos meses después, se acordó: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** Se autoriza al tesorero municipal erogar del fondo municipal la cantidad de TRESCIENTOS VEINTINUEVE 75/100 DOLARES, (\$329.75) para cancelar el suministro de alimentación para integrantes de banda musical de Liceo San Miguel, quien participo en procesión, a solicitud de la comunidad católica de nuestro municipio; la erogación se comprobara como lo establece el artículo 86 del Código Municipal y se aplicara a la cifra correspondiente del presupuesto municipal vigente. COMUNIQUESE. **Por unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO CINCO:** Considerando que se aprobó presupuesto para la realización de la celebración del día Internacional de la mujer, actividad que se llevara a cabo a través de la Unidad Municipal de Genero y habiéndose adjudicado la elaboración de las camisas alusivas al evento, en uso de sus facultades Legales, este Concejo **ACUERDA:** Autorizar al tesorero municipal erogar del fondo municipal la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (\$2,400.00), para cancelar a JOSE ERNESTO MARAVILLA TURCIOS, propietario de BAZAR SANDRY Y NETO SPORT, el suministro de camisas para el evento celebración del día Internacional de la mujer COMUNIQUESE. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las doce horas y treinta y cinco minutos de este mismo día y para constancia ratificamos su contenido y firmamos.



**Ezequiel Milla Guerra**  
Alcalde Municipal



**Salvador Antonio Ahues Espinoza**  
Síndico Municipal



**Ricardo Antonio Viera Flores**  
Primer Regidor



**José de la Cruz García**  
Segundo Regidor



**Marlon Esteban Guandique**  
Tercer Regidor



**Leydy Patricia González Reyes**  
Cuarta Regidora



**Mario Antonio Osorto Vides**  
Quinto Regidor



**Edwin Ramón Martínez Chávez**  
Sexto Regidor



**Diomedes Castro Salmerón**  
Séptimo Regidor



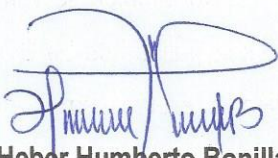
**Ruth Yanet Flores Amaya de Macay**  
Octava Regidora



**Luis Ángel Escobar Valladares**  
Segundo Regidor Suplente



**Edith Verónica Avelar Ramírez**  
Tercera Regidora Suplente



**Heber Humberto Bonilla García**  
Cuarto Regidor Suplente



**Olga Margarita Flores Lemus**  
Secretaria Municipal Interina.